DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1579
Número de Repertorio: 4483

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1579 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304704198	GILER SOLORZANO YEN FREDY	DONANTE-USUFRUTUARIO
1353393356	GILER VERA YEN ALEXANDER	DONATARIO DE LA NUDA PROPIEDAD
1352057960	GILER VERA SOFIA YESABEL	DONATARIO DE LA NUDA PROPIEDAD
1315640258	GILER VERA CAMILA YELESKA	DONATARIO DE LA NUDA PROPIEDAD
1312140369	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA	USUFRUCTUARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1031212000	17863	DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Fecha inscripción: viernes, 05 julio 2024

Fecha generación: viernes, 05 julio 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 8 3 0 1 5 T Y 7 G M F G

Factura: 001-004-000063531

20241308005P01671

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P01671

ACTO O CONTRATO:	
DONACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2024, (17:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER SOLORZANO YEN FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304704198	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILER VERA CAMILA YELESKA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1315640258	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MAYRA ALEXANDRA VERA PARRAGA
Natural	GILER VERA SOFIA YESABEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1352057960	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MAYRA ALEXANDRA VERA PARRAGA
Natural	GILER VERA YEN ALEXANDER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1353393356	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MAYRA ALEXANDRA VERA PARRAGA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30083.00

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P01671

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2024, (17:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER SOLORZANO YEN FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304704198	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
Natural	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312140369	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45125.00

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P01671

ACTO O CONTRATO:	
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2024, (17:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER SOLORZANO YEN FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304704198	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	CEDEÑO PINCAY OSCAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312313644	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CEDEÑO PINCAY HOLGER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313932699	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA Nº:	20241308005P01671
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2024, (17:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/6RIOrKkV2LobEZzEt6PWZxWZD121910YlPeXSiVpSG5xPlY0GhymtVaF https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdCI6Ilg2OTh2RGJxMTJBSE5EeVlCU2lVVnc9PSIsInZhbHVlIjoib2d0QUNWQXh4RytyRFNlcU1lUndEQT09IiwibWFjIjoiZjliMjg4Y2EyZTY0ZDIyOWNhOGNlYTBlOTI2NmY1MGU4OWZkZmVkYjA4ODY4OWU2YmEwNDEzNGZlZDJmYmU2NiIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/Q4b1RFV0FDZ4py4k1XWitvWkW121911fdhAwOZXHdeakvwhz44dWRYTa https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2qRcHYusYoNbqq1hJxi840npRb155015lu5lBq6p7arG8LOlzsM4EghYY
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2024	13	08	05	P01671

DONACIÓN

QUE OTORGA

GILER SOLORZANO YEN FREDY

A FAVOR DE

GILER VERA CAMILA YELESKA; GILER VERA SOFIA YESABEL; Y, GILER VERA YEN ALEXANDER LA NUDA PROPIEDAD; Y, DERECHO DE USUFRUCTO A FAVOR DE GILER SOLORZANO YEN FREDY Y VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA

CUANTIA: INDETERMINADA

AVALUO MUNICIPAL: USD. $75.209,63

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy primero (01) de julio del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, El señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, siete, cero, cuatro, uno, nueve,

guion ocho (130470419-8), por sus propios derechos; para efecto de notificaciones: **Dirección:** Ave Guayaquil, El Empalme, y de tránsito por esta ciudad de Manta; **Teléfono:** 0993173032; **Correo:** yengiler25@hotmail.com; y, por otra parte, La señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA,** ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, cuatro, cero, tres, seis, guion nueve (131214036-9), por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de madre y representante legal de sus hijos los menores **GILER VERA CAMILA YELESKA (portadora de la cédula de identidad número 131564025-8); GILER VERA SOFIA YESABEL (portadora de la cédula de identidad número 135205796-0); Y, GILER VERA YEN ALEXANDER (portador de la cédula de identidad número 135339335-6)**, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Urbanización Altos de Manta Beach, Mz P casa 20, Manta; **Teléfono:** 0991286850; **Correo electrónico:** s/c; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de

Donación con Constitución de Usufructo, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES. –** Comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: **a)** El señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 130470419-8, por sus propios derechos, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el **"DONANTE"**; **b)** Los menores **GILER VERA CAMILA YELESKA; GILER VERA SOFIA YESABEL; Y, GILER VERA YEN ALEXANDER,** debidamente representados por la señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA,** ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 131214036-9, en su calidad de madre y representante legal de sus hijos antes mencionados; hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como los **"DONATARIOS"**; y, **c)** El señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY** y la señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA,** de estado civil divorciado y soltera, portadores de las cédulas de ciudadanía números 130470419-8 y 131214036-9, por sus propios derechos; hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante y para efectos de la presente se les llamará simplemente como los **"USUFRUCTUARIOS";** quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. – UNO. –** El señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY,** es propietario del siguiente bien inmueble consistente en el Remanente o área sobrante de un bien inmueble ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este Cantón Manta de: **DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS**. Que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Diez metros noventa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

centímetros y Avenida dieciocho. **POR ATRAS:** Diez metros noventa centímetros y propiedad de Mercedes Angélica Delgado. **POR UN COSTADO:** Veinte metros sesenta y cuatro centímetros y propiedad de Julio Pico. **POR EL OTRO COSTADO:** Veinte metros sesenta y cuatro centímetros y propiedad de Gil López. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Séptima de Manta el 11 de septiembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 13 de septiembre de 2019. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **DOS.–** Mediante Acta Notarial de fecha primero (01) de julio del dos mil veinticuatro (2.024), el señor Notario Quinto del Cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación al **DONANTE**, el señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, para que done por acto entre vivos a los **DONATARIOS**, sus hijos los menores **GILER VERA CAMILA YELESKA; GILER VERA SOFIA YESABEL; Y, GILER VERA YEN ALEXANDER**, el bien inmueble anteriormente detallado, mismo que consiste en el Remanente o área sobrante de un bien inmueble ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este Cantón Manta. **TERCERA: DONACIÓN. –** Con los antecedentes expuestos, el señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, **DONA** irrevocablemente por acto entre vivos a favor de sus hijos los menores **GILER VERA CAMILA YELESKA; GILER VERA SOFIA YESABEL; Y, GILER VERA YEN ALEXANDER**, debidamente representados por su madre la señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA,** la nuda propiedad del bien inmueble consiste en el Remanente o área sobrante de un bien inmueble ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA: CONSTITUCION DE USUFRUCTO.-** El señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, por

medio del presente instrumento declara que se reserva para sí mismo el Derecho de Usufructo y la administración del inmueble y a la vez constituye Derecho de Usufructo a favor de la señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA,** sobre el bien inmueble consistente en el Remanente o área sobrante de un bien inmueble ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este Cantón Manta, de forma vitalicia, y que después de su fallecimiento el inmueble será de exclusiva propiedad de la parte Donataria. **QUINTA: ACEPTACIÓN. –** Los **DONATARIOS**, los menores **GILER VERA CAMILA YELESKA; GILER VERA SOFIA YESABEL; Y, GILER VERA YEN ALEXANDER**, a través de su madre y representante legal la señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA,** acepta la presente DONACIÓN, hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud al **DONANTE**, quien a su vez se da por notificado con esta aceptación y agradecimiento. **SEXTA: NOTIFICACIÓN.–** El **DONANTE**, el señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, a su vez se da por notificado con la aceptación y agradecimiento de los **DONATARIOS** y se ratifica en la donación realizada. **SÉPTIMA: CUANTIA. -** La cuantía del presente acto por su naturaleza es indeterminada. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN. –** El **DONANTE**, autoriza a los **DONATARIOS**, para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: GASTOS. –** Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del **DONANTE. LAS DE ESTILO. –** Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público; (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matricula profesional número 13-2006-159 del Foro de Abogados. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno

de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

f) Sr. Giler Solorzano Yen Fredy
c.c. 130470419-8

f) Sra. Vera Parraga Mayra Alexandra
c.c. 131214036-9

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304704198

Nombres del ciudadano: GILER SOLORZANO YEN FREDY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GILER MOREIRA WASHINGTON BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLORZANO INTRIAGO DOLORES AMINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-035-08754

243-035-08754

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: GILER SOLORZANO
CONDICIÓN CIUDADANIA
NOMBRES: YEN FREDY
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 25 OCT 1985
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PICHINCHA PICHINCHA
FIRMA DEL TITULAR
SEXO: HOMBRE
No. DOCUMENTO: 076527044
FECHA DE VENCIMIENTO: 01 FEB 2034
NAT/CAN: 042523

NUI.1304704198

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER MOREIRA WASHINGTON BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO INTRIAGO DOLORES AMINTA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTO DOMINGO 01 FEB 2024
DIRECTOR GENERAL
CÓDIGO DACTILAR
V2443V2242
TIPO SANGRE O+
DONANTE
No donante

I<ECU076527044<<<<<1304704198
6510259M3402018ECU<NO<DONANTE2
GILER<SOLORZANO<<YEN<FREDY<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

GILER SOLORZANO YEN FREDY
N° 55065244

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0002 MASCULINO

CC N°: 1304704198

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.JOR.2024-HV

1304704198

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 JUL. 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312140369

Nombres del ciudadano: VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VERA CRESPO OSWALDO OCTAVIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PARRAGA PARRAGA MARIA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2024
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-035-08933

243-035-08933

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131214036-9
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA PARRAGA
MAYRA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
E3331I2221
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CRESPO OSWALDO OCTAVIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA PARRAGA MARIA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-23

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA
Nº 72246326

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0007 FEMENINO
CC N: 1312140369

CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

1312140369

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 JUL. 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA*NNA

APELLIDOS
GILER
VERA

NOMBRES
CAMILA YELESKA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
25 AGO 2008

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

080825

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
049540089

FECHA DE VENCIMIENTO
28 ENE 2033

NATICAN
5451:17

NUI.1315640258

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER SOLORZANO YEN FREDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E3333V2222

TIPO SANGRE O+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 ENE 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU049540089<<<<<1315640258
0808251F3301269ECU<<<<<<<<<<<7
GILER<VERA<<CAMILA<YELESKA<<<<

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
5
NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 JUL. 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED No. 135205796-0
APELLIDOS Y NOMBRES
GILER VERA
SOFIA YESABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 2015-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 17 10 866 09 026

INSTRUCCIÓN
NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER SOLORZANO YEN FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-04

DIRECTOR GENERAL
NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 JUL 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 135339335-6
APELLIDOS Y NOMBRES
GILER VERA
YEN ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 2020-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA
EX3331222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER SOLORZANO YEN FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-12-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-12-15
NO FIRMA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al Interesado
Manta, a 01 JUL 2024
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PÁGINA EN BLANCO PÁGINA EN BLANCO

ACTA NOTARIAL
DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy primero (01) de julio del año dos mil veinticuatro, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, y en atención a la petición presentada por: El señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, siete, cero, cuatro, uno, nueve, guion ocho (130470419-8), por sus propios derechos, tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de sus hijos los menores **GILER VERA CAMILA YELESKA; GILER VERA SOFIA YESABEL; Y, GILER VERA YEN ALEXANDER**, solicita para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, quien es Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de tránsito por esta ciudad de Manta, al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara que su patrimonio es el

suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de sus hijos los menores **GILER VERA CAMILA YELESKA; GILER VERA SOFIA YESABEL; Y, GILER VERA YEN ALEXANDER**, la nuda propiedad del bien inmueble consistente en el Remanente o área sobrante de un bien inmueble ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este Cantón Manta de: **DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS**. Que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Diez metros noventa centímetros y Avenida dieciocho. **POR ATRAS:** Diez metros noventa centímetros y propiedad de Mercedes Angélica Delgado. **POR UN COSTADO:** Veinte metros sesenta y cuatro centímetros y propiedad de Julio Pico. **POR EL OTRO COSTADO:** Veinte metros sesenta y cuatro centímetros y propiedad de Gil López.- Presentes los Testigos el señor **OSCAR JAVIER CEDEÑO PINCAY**, ecuatoriano, estado civil casado, 36 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, uno, tres, seis, cuatro, guión cuatro (131231364-4), ocupación tapizador, por sus propios derechos; y, el señor **HOLGER DAVID CEDEÑO PINCAY**, ecuatoriano, estado civil casado, 34 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, nueve, tres, dos, seis, nueve, guión nueve (131393269-9), ocupación empleado privado / ayudante tapicería, por sus propios derechos, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor **GILER SOLORZANO YEN FREDY**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta

Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

f) Sr. Giler Solorzano Yen Fredy
c.c. 130470419-8

f) Sr. Oscar Javier Cedeño Pincay
c.c. 131231364-4
(Testigo)

f) Sr. Holger David Cedeño Pincay
c.c. 131393269-9
(Testigo)

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312313644

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PINCAY OSCAR JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOURIDO MENDOZA OLGA MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2022

Datos del Padre: CEDEÑO VERA ORLANDO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINCAY PINCAY MARIA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2024
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-035-08847

245-035-08847

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

1312313644

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 JUL. 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

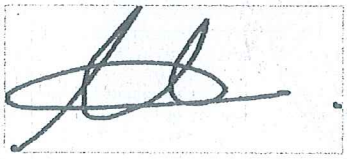

Número único de identificación: 1313932699

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PINCAY HOLGER DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO VERA ORLANDO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINCAY PINCAY MARIA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2024
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 248-035-08884

248-035-08884

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
CEDEÑO
PINCAY
NOMBRES
HOLGER DAVID
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
21 FEB 1989
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
052305067
FECHA DE VENCIMIENTO
24 MAR 2033
NAT/CAN
828158

NUI:1313932699

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO VERA ORLANDO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCAY PINCAY MARIA LORENA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
GARCIA ANCHUNDIA VANESSA YASMIN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL 24 MAR 2023
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4344V4444
TIPO SANGRE O+
DONANTE
No donante

I<ECU0523050678<<<<<1313932699
8902214M3303241ECU<NO<DONANTE5
CEDENO<PINCAY<<HOLGER<DAVID<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elecciones Presidenciales y Legislativas 2023 S.V.
131393269-9 81491409
CEDEÑO PINCAY HOLGER DAVID
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
1 Multa: 90 CostRem: 0 Tot.USD: 90
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00005816
8038321 10/5/2024 14:50:59
8038321
IMP. IGM. 2022 EA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
RECAUDACIÓN
MANABI

131393269-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 JUL 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble
17863

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021942
Certifico hasta el día 2024-07-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1031212000
Fecha de Apertura: viernes, 23 octubre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este cantón Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno del Remanente o área sobrante de un bien inmueble ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este Cantón Manta de: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

Que tiene los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: Diez metros noventa centímetros y Avenida dieciocho.

POR ATRAS: Diez metros noventa centímetros y propiedad de Mercedes Angélica Delgado.

POR UN COSTADO: Veinte metros sesenta y cuatro centímetros y propiedad de Julio Pico.

POR EL OTRO COSTADO: Veinte metros sesenta y cuatro centímetros y propiedad de Gil López.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	78 lunes, 23 noviembre 1936	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3007 viernes, 23 octubre 2009	49343	49385
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1705 martes, 29 mayo 2018	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	755 martes, 05 junio 2018	22160	22210
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1031 lunes, 09 septiembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2651 viernes, 13 septiembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 23 noviembre 1936
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 junio 1936

Número de Inscripción : 78
Número de Repertorio: 171
Folio Inicial: 23
Folio Final : 23

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Solar ubicado en este Puerto, con la extensión de diez metros, noventa centímetros de Frente, por todo el fondo de calle a calle.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ MERCEDES ORFILIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 23 octubre 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 octubre 2009

Número de Inscripción : 3007 **Folio Inicial:** 49343

Número de Repertorio: 6089 **Folio Final :** 49385

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Derechosy Acciones como cuerpo cierto. La venta se hace como cuerpo cierto. La Sra. Monserrate Auxiliadora Triviño Chávez, por sus propios derechos y por los que representa del Señor Carlos Virgilio Triviño Chávez. Remanente o área sobrante, de un bien inmueble ubicado, en la actual Avenida Dieciocho, de éste Cantón Manta, con un área de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	TRIIVIÑO CHAVEZ TERESA DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CHAVEZ MERO MERCEDES ORFILIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	TRIVIÑO CHAVEZ ALFREDO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	TAPIA VELEZ JIMMY OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO CHAVEZ MARIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO CHAVEZ JORGE CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO CHAVEZ MONSERRATE AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO DELGADO JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ MARIA MARCELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO CHAVEZ CARLOS VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ GUILLERMO ELOY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ TRIVIÑO JOSE STALIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO DELGADO JUANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO DELGADO ROBERT DANY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ TRIVIÑO MERCEDES MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO DELGADO ESTRELLA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: martes, 29 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 mayo 2018

Número de Inscripción : 1705 **Folio Inicial:** 1

Número de Repertorio: 3512 **Folio Final :** 1

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terminación de Comunidad. En virtud de que los Sres. Jimmy Oswaldo Tapia Vélez y Adriana Alexandra Alava Alava, son propietarios de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el número Uno del Art. dos mil doscientos doce del Código civil, tienen a bien a declarar, como en efecto lo hacen que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado se ha producido la Terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TAPIA VELEZ JIMMY OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALAVA ALAVA ADRIANA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[4 / 6] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR
Inscrito el: martes, 05 junio 2018 **Número de Inscripción :** 755 **Folio Inicial:** 22180
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3660 **Folio Final :** 22210
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 mayo 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar inmueble ubicado en la actual Avenida 18 de esta Ciudad de Manta.Los Cónyuges Señores Jimmy Oswaldo Tapia Vélez y Adriana Alexandra Alava Alava, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre si, la Señora Adriana Alexandra Alava Alava, interviene mediante poder general.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TAPIA VELEZ JIMMY OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ALAVA ALAVA ADRIANA ALEXANDRA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[5 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 09 septiembre 2019 **Número de Inscripción :** 1031 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5449 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 septiembre 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR Un bien inmueble ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este Cantón Manta de: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. * Hipoteca inscrita el 05 de Junio de 2018.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ALAVA ALAVA ADRIANA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TAPIA VELEZ JIMMY OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 6] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 13 septiembre 2019 **Número de Inscripción :** 2651 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5580 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 septiembre 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Terreno del Remanente o área sobrante de un bien inmueble ubicado en la actual Avenida Dieciocho de este Cantón Manta de:

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GILER SOLORZANO YEN FREDY	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA ALAVA ADRIANA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TAPIA VELEZ JIMMY OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	**6**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-07-01
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : GILER SOLORZANO YEN FREDY
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021942 certifico hasta el día 2024-07-01, la Ficha Registral Número: 17863.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 5 5 0 1 5 K R J F T 6 W

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PÁGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 072024-120861
Manta, lunes 01 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-12-12-000 perteneciente a GILER SOLORZANO YEN FREDY con C.C. 1304704198 ubicada en AVENIDA 18 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $75,209.63 SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES 63/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1121911AHKKDWF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120726
N° ELECTRÓNICO : 234881

Fecha: *2024-06-27*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA 5

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-03-12-12-000
Ubicado en: AVENIDA 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 225 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304704198	GILER SOLORZANO-YEN FREDY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	73,125.00
CONSTRUCCIÓN:	2,084.63
AVALÚO TOTAL:	75,209.63

SON: SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES 63/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1121776NOVMWRM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-01 09:25:32

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

N° 072024-120860
Manta, lunes 01 julio 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas o tributos municipales a cargo de **GILER SOLORZANO YEN FREDY** con cédula de ciudadanía No. **1304704198.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 01 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1121910KPDCVA5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000200315

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
GILER SOLORZANO YEN FREDY	13xxxxxxx8	000003173	569212

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-07-01 **Expiración** 2024-08-01

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-01 16:07:36 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

BanEcuador B.P.
09/05/2024 10:44:08 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIAS
CTA CONVENIO: 3-0011/167-4 CUENTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1569693120
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE RECABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Bajeles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000004090
Fecha: 09/05/2024 10:44:26 a.m.

No. Autorizacion:
0905202401176818352000120565020000409010202410441O

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.08
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
09 MAY 2024

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga **GILER SOLORZANO YEN FREDY** a favor de **GILER VERA CAMILA YELESKA; GILER VERA SOFIA YESABEL; Y, GILER VERA YEN ALEXANDER LA NUDA PROPIEDAD; Y, DERECHO DE USUFRUCTO** a favor de **GILER SOLORZANO YEN FREDY Y VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA.** – Firmada y sellada en Manta, al primero (01) de julio del dos mil veinticuatro (2.024). –

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria:	1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1353393356	Razón Social:	GILER VERA YEN ALEXANDER
Período Fiscal:	01 JULIO 2024	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1312140369
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024114215448	872688143851	03-07-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	75209.63	332	25067.37
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	25067.37

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00	432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	25067.37
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1304704198	GILER SOLORZANO YEN FREDY	ECUADOR	01/07/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	5

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1304704198 GILER SOLORZANO YEN FREDY 2024-07-01	TERRENO	1031212000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	75,209.63	SIN RESERVAS	100.00	75,209.63	33.33	25,067.37

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria:	1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1352057960	Razón Social:	GILER VERA SOFIA YESABEL
Período Fiscal:	01 JULIO 2024	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1312140369
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024114215980	872688147743	03-07-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	75209.63	332	25067.37
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	25067.37

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00	432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	25067.37
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1304704198	GILER SOLORZANO YEN FREDY	ECUADOR	01/07/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	5

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1304704198 GILER SOLORZANO YEN FREDY 2024-07-01	TERRENO	1031212000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	75,209.63	SIN RESERVAS	100.00	75,209.63	33.33	25,067.37

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria:	1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1315640258	Razón Social:	GILER VERA CAMILA YELESKA
Período Fiscal:	01 JULIO 2024	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1312140369
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024114216328	872688150772	03-07-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	75209.63	332	25067.37
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	25067.37

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00	432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	25067.37
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1304704198	GILER SOLORZANO YEN FREDY	ECUADOR	01/07/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	5

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1304704198 GILER SOLORZANO YEN FREDY 2024-07-01	TERRENO	1031212000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	75,209.63	SIN RESERVAS	100.00	75,209.63	33.33	25,067.37